

CAJA MURCIA

De conformidad con la normativa vigente, les comunicamos que D. VICENTE BALIBREA AGUADO y D. JUAN ESCUDERO SANCHEZ, con fecha 30 de mayo de 2003, han cesado a petición propia en los cargos de Vocal del Consejo de Administración y Vocal de la Comisión de Control, respectivamente.

Murcia, 24 de julio de 2003

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.  Carlos Egea Krauel

CAJAMURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, les comunicamos que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41, 2, de los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, la Comisión de Control de esta Entidad, en sesión de fecha 28 de julio de 2003, adoptó el acuerdo de nombrar a D. MANUEL SEVILLA MIÑARRO, Vocal de la Comisión de Control, en representación de las Corporaciones Municipales, para ocupar la vacante producida por el cese, a petición propia, de D. Juan Escudero Sánchez.

Murcia, 30 de julio de 2003

EL DIRECTOR GENERAL



Fdo.: Carlos Egea Krauel

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. División de Emisiones.

Ps. Castellana, 19 28046-MADRID